ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PS-006-2022

CONTRATANTE	Provincia Administrativa y de Planificación–PAP- del Agua, Bosques y El Turismo"
NIT	901.226.580-1
REPRESENTANTE LEGAL	Yeison Rolando Valderrama Buritica
CEDULA	70.954.991 expedida en El Peñol
CONTRATISTA	Jonnathan Alexander Montes Ceballos
CEDULA O NIT	1.041.229.710 expedida en El Peñol
OBJETO	"Prestación de Servicios Profesionales para el apoyo juridico en temas de función pública, Contratación Estatal, Respuesta a Derechos de Petición, contestación de tutelas, realizar la representación judicial y extrajudicial en caso de ser necesario, respuesta a requerimiento de los entes de control y cualquier otro tema realcionado que requiera La Provincia ABT."
VALOR	Sesenta y nueve millones de pesos ($ 69.000.000).
PLAZO	Trescientos cuarenta y dos (342) días contados a partir del acta de inicio.

El día 17 de enero de 2022, se reunieron en la oficina de LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA BOSQUE Y EL TURISMO, los señores YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA, en calidad de Director Ejecutivo de LA PROVINCIA ABT identificado con C.C. 70.954.991 expedida en el Peñol, Antioquia, facultado para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 , Art 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y los Estatutos que rigen la entidad, quien para los efectos del presente acto se denominará LA PROVINCIA ABT, de una parte, y de la otra, JONNATHAN ALEXANDER MONTES CEBALLOS identificado con C.C. 1.041.229.710 expedida en El Peñol-Antioquia, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato N°PS-006-2022 cuyo objeto es la "Prestación de Servicios Profesionales para el apoyo juridico en temas de función pública, Contratación Estatal, Respuesta a Derechos de Petición, contestación de tutelas, realizar la representación judicial y extrajudicial en caso de ser necesario, respuesta a requerimiento de los entes de control y cualquier otro tema realcionado que requiera La Provincia ABT."

Para constancia se firma en el municipio de Marinilla a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

YEISON VALDERRAMA BURITICA
Director Ejecutivo
Supervisor

JONNATHAN MONTES CEBALLOS
Contratista